



Resolución Legislativa N°. 16-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de los Bancos, 17 de marzo de 2016.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 17 de marzo del 2016, las 10H18.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 08-SG-2016 del día jueves 17 de marzo del 2016, en el séptimo punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió declarar beneficiario del lote de terreno identificado con clave catastral municipal N° 1-3-70-7 de una superficie de 150 m2, ubicado en la lotización "Nueva Ciudad", del Cantón San Miguel de los Bancos al Sr. Carlos Iván Cueva Moreno, MOCIÓN presentada por el señor Concejal Patricio González.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
Alcaldesa

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 16-SG-CMSMB-2016, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 17 de marzo del 2016.- San Miguel de los Bancos, 17 de marzo del 2016, a las 10h23.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.